

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

5ª Actualización 03/06/2020

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESDE LAS FARMACIAS COMUNITARIAS

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba ha elaborado un "Procedimiento de actuación por infección de Covid-19", con el que se busca reforzar la capacidad de detección del sistema sanitario, contribuir a la prevención del contagio tanto de los ciudadanos como de los farmacéuticos, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación farmacéutica a través de las farmacias.

Es nuestra responsabilidad como profesionales sanitarios contribuir a la difusión de **información rigurosa y contrastada**, pero también debemos ir más allá e intervenir ante casos de sospecha para dar la respuesta correcta en línea con lo establecido por las autoridades sanitarias nacionales.

Se informa a todos los matriculados que desde Enero de 2020 en el Observatorio de Salud, Medicamentos y Ambiente de nuestra institución, se encuentra disponible información acerca del COVID-19. Esta información se mantiene en constante actualización.

Se puede consultar la misma ingresando al link: http://www.colfactor.org.ar/cap_observatorio_salud.php

También se encuentra a disposición la conferencia del día 11 de Marzo a cargo del Dr. Ernesto Jakob, destacado Especialista en Infectología.

Para acceder al mismo podrá ingresar al siguiente link: <https://youtu.be/guVISszB-IQ>

Al ser la farmacia comunitaria una de las primeras estructuras sanitarias a las que acude un usuario para solicitar información sobre la infección por COVID-19, el farmacéutico comunitario debe responder a las demandas de información de manera sencilla para ayudar a prevenir la transmisión de la infección.

Debemos tener presente que las poblaciones de más riesgo son las que concurren a la farmacia por tanto es fundamental la información y el cuidado que podamos profesarles.

CASOS SOSPECHOS DE CORONAVIRUS COVID-19

Se consideran casos sospechosos de infección por COVID-19 los que cumplan los siguientes criterios:

CRITERIO 1

Presencia de los siguientes síntomas clínicos:

- Fiebre (37,5° o más) y uno o más de los siguientes síntomas:
- Tos seca
- Dolor de garganta (Odinofagia)
- Dificultad respiratoria o Disnea
- Anosmia (pérdida del olfato sin otra etiología que lo explique clínicamente)
- Disgeusia (pérdida del gusto sin otra etiología que lo explique clínicamente)

Y cumplir en los últimos 14 días con alguno de los siguientes criterios epidemiológicos:

- Historia de viaje o residencia en áreas donde hay evidencia de transmisión comunitaria o por conglomerados de COVID-19
- Historia de viaje fuera del país

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

CRITERIO 2

Todo personal de salud, residentes y personal que trabaja en instituciones cerradas ó de internación prolongada*, personal esencial** y habitantes de barrios populares y pueblos originarios***

Que presente dos o más de los siguientes síntomas: fiebre (37.5° C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

* Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños.

** Se considera personal esencial: Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas, Personas que brinden asistencia a personas mayores.

*** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares.

CRITERIO 3

Toda persona que sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19:

Ante la presencia de 1 o más de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

CRITERIO 4

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR al tercer día de iniciado síntomas.

CRITERIO 5

a- Jurisdicciones definidas con transmisión local*:

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

b- Jurisdicciones definidas sin transmisión local:

Pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG) (fiebre y síntomas respiratorios, con requerimiento de internación).

* <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/zonas-definidas-transmision-local>

CÓMO ACTUAR ANTE CASOS DE SOSPECHA

Ante sospecha de que la persona en cuestión, pueda padecer una infección por COVID-19, el farmacéutico comunitario debe seguir las siguientes pautas:

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

- Trasladar a la persona un mensaje de tranquilidad y minimizar su ansiedad, mostrando en todo momento disponibilidad para responder todas las dudas que presente.
 - Recomendar que la persona vuelva a su domicilio, evitando contacto con otras personas, indicándole que **llame inmediatamente al 0800 222 1002 opción 1, o al 0800 122 1444 (Córdoba)** y siga las indicaciones provistas por el personal de atención al paciente.
 - Si la persona no está bien para regresar a su domicilio, se le facilitará una mascarilla quirúrgica, acomodándole en un lugar que guarde al menos dos metros de distancia con el resto de personas (si es posible se puede adaptar un espacio de aislamiento en el local y utilizar material que pueda limpiarse fácilmente). Se procederá al llamado al 0800 222 1002 opción 1 siguiendo las recomendaciones provistas por el personal de atención al paciente. Inmediatamente de ser posible se dará aviso al familiar de contacto.
- Cuando se retire la persona sospechada de posible caso de infección por COVID-19 se procederá al cierre y desinfección de la farmacia (pisos, paredes o vidrios, mostradores, mobiliarios, etc) con detergente, y desinfección con:

- Solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%
- Etanol al 62-71% o
- Peróxido de hidrógeno al 0,5%

Estas soluciones han demostrado la inactivación de los coronavirus al aplicarlos durante un minuto. Desechar los paños de limpieza en estos casos sospechosos en bolsas diferenciadas del resto de residuos (bolsas rojas para residuos patógenos). Consultar a la autoridad sanitaria o Colegio de Farmacéuticos la manera de desecharla.

MEDIDAS DENTRO DE LA FARMACIA PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS

Mantener la distancia de seguridad interpersonal de **1,5 metros** (tanto con el público como entre el personal de la farmacia). Se puede delimitar esta distancia realizando una marcación del espacio con una cinta o marca de color en el piso.

Tener previsto una **zona reservada** en la farmacia comunitaria donde poder trasladar a una persona que ingrese con síntomas. En estos casos, se recomienda que el personal que le traslade hasta la zona reservada, se coloque mascarilla y guantes que luego serán desechados. Lavarse las manos y desinfectar las áreas de contacto inmediatamente se retire el paciente.

Evitar aglomeraciones dentro de la farmacia. Mantener la distancia de seguridad entre los pacientes. Se puede delimitar con marcas en el piso, como dijimos y proceder al ingreso persona a persona, con espera fuera de la farmacia.

Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención, particularmente cuando se atiende a una persona sospechosa, así como teclados, mouse, celular, teléfonos, turnero, barandas, picaportes, etc.

Liberar los mostradores de atención. Eliminar exhibidores, papeles, testers, etc. para mantener una limpieza más adecuada de los mostradores de atención.

Mantener ventiladas las áreas de atención.

No compartir utensilios entre el personal de la farmacia. Hacer de uso personal cada uno de ellos, vasos, platos, cubiertos, mates, etc.

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Mantener constantemente informada a la población con las recomendaciones de cuidado personal, sintomatología, etc.

Colocar en zona visible material informativo preferentemente en forma de afiches para facilitar la fácil lectura. Colocar el número de atención frente a sospechas al alcance de la vista: 0800 122 1444 (Córdoba) o al 0800 222 1002 opción 1.

Tratar de disminuir la presencia de proveedores, salvo en casos que resulten imprescindibles para el normal funcionamiento de la farmacia comunitaria. Activar las comunicaciones y compras por internet.

Colocar en zona visible y a disposición alcohol gel para uso del público.

Tener alcohol en gel a disposición del personal.

INDICACIONES PARA LOS PROFESIONALES DE LA FARMACIA ANTE EL COVID-19

Ante los nuevos criterios de protección frente al coronavirus se recomienda a los farmacéuticos extremar las precauciones en la atención del paciente y contacto intrapersonal.

Se mantendrán las medidas de limpieza de zonas y superficies críticas, evitando compartir utensilios personales (vasos, mate, lapiceras, etc.).

Se recomienda el empleo de barbijos, máscaras o lentes para protección ocular y guantes en caso de contacto directo con el paciente (toma de tensión, colocación de vacunas u otros servicios). Lavarse regularmente las manos con agua y jabón, o en su defecto utilizar alcohol gel.

Ante la escases de insumos, hacer buen uso de los mismos, tanto para la desinfección del personal como para limpieza de la farmacia. Preferir el agua y jabón, al uso del alcohol gel. Si el farmacéutico o el personal de la farmacia presenta síntomas sospechosos debe permanecer en su domicilio y contactar con el 0800 122 1444 (Córdoba) o al 0800 222 1002 opción 1 o teléfono habilitado en cada localidad.

Además a los fines de la comunicación del eventual cierre de la Farmacia, se contactará con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba y al Ministerio de Salud a través de la Dirección de Jurisdicción de Farmacias.

Las medidas genéricas de protección individual, que se debe informar al paciente frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Uso de barbijo o tapabocas debidamente confeccionados, al salir del hogar, concurrir a lugares públicos, al tener que cuidar personas mayores, en la atención de un comercio, al elaborar comidas para la venta, etc. En aquellos que se reutilizan se informará la correcta forma de higiene (lavado a 60 °C con agua y jabón o bien dejarlos en remojo en agua con lavandina durante 1 hora para posteriormente proceder al lavado con agua jabón).
- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno. Tratar de evitar llevar anillos, pulseras, reloj, pues estas zonas se pueden contaminar fácilmente y obstruyen la limpieza correcta de las manos que incluye las muñecas y antebrazos (observar pasos al final del documento).

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso. Lavarse las manos inmediatamente.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus que penetra por mucosas.

Los ojos son un punto importante de control para aquellas personas que utilicen lentes de contacto. Por esto deberá lavarse las manos adecuadamente antes y después de colocarlos y retirarlos, guardándolos con la solución destinada a su limpieza en los estuches (que deberán ser cuidadosamente cerrados). La limpieza y mantenimiento se extiende a todos los tipos de lentes.

- No compartir utensilios personales.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de 1,5 a 2 metros aproximadamente) con otras personas y realizar la consulta en forma urgente.
- Respetar los periodos de cuarentena establecidos por el personal sanitario.

USO DE MASCARAS, BARBIJOS Y TAPABOCAS

Estos elementos ayudan a prevenir la transmisión del virus por tanto se ha establecido ante las nuevas evidencias y dadas las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias Nacionales, la generalización de su uso en personas enfermas o sanas que deban mantener contacto con otra, especialmente al salir del hogar.

Ante el posible desabastecimiento de las mismas o dificultad económica para adquirirlas se ha incorporado el uso de tapabocas de confección casera. Este tipo de protección como dijimos anteriormente debe ser correctamente higienizado y cubrir nariz, boca y mentón de manera de evitar el ingreso del virus. Observar y hacer observar la manera correcta de colocación y retirada de estos elementos así como su descarte o higiene resulta fundamental, así que el profesional deberá educar al paciente para que esta protección resulte realmente una barrera efectiva.

Recordamos ante la posible sensación de falsa seguridad que puede llegar a ser contraproducente, de no olvidarnos de recomendar, mantener las precauciones y los cuidados preventivos ante la infección (lavado frecuente de manos o desinfección con alcohol en gel, desinfección de superficies y distanciamiento físico entre personas de 1,5 m. como mínimo).

En algunas poblaciones donde existe un mayor foco de la infección, se recomienda además, que los profesionales de las farmacias comunitarias, utilicen máscaras plásticas o lentes como refuerzo de las medidas de prevención.

Si se utiliza un barbijo, se deben seguir las prácticas óptimas sobre el modo de llevarlo, retirarlo y desecharlo. Como en el caso de los tapabocas, se deberá colocar el barbijo de forma que cubra nariz, boca y mentón y se ajuste al contorno de la nariz y cara dejando el menor espacio contaminante posible. No tocarla con las manos mientras se lleve puesta.

Se debe recordar que cuando el barbijo (al igual que el tapaboca) se humedece se debe sustituir por otro limpio y seco, dado que pierde su capacidad de protección. Para retirarlo se desprenderá el elástico de las orejas y se desechará de manera de no tocar el frente del barbijo para no contaminar las manos.

Se lavará inmediatamente las manos con agua y jabón siguiendo las normas adecuadas de lavado de manos. Todo elemento potencialmente patógeno se desechará en las bolsas plásticas rojas que se proveen para tal efecto.

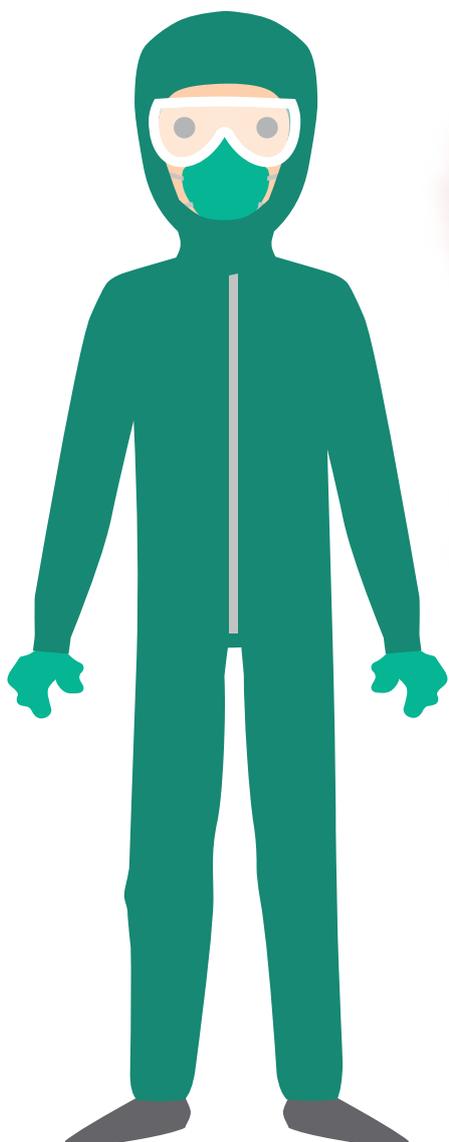
CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En este apartado se resumen las recomendaciones para la correcta utilización de los EPP, en el marco de la contingencia de COVID-19. Las precauciones estándares para la atención de todos los pacientes, se encuentran informadas en este protocolo y fueron diseñadas para disminuir el riesgo de transmisión de patógenos.

Al momento de la utilización de los EPP se deberán seguir los siguientes pasos:



1 - HIGIENE DE MANOS



2 - CAMISOLÍN

No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura



3 - BARBIJO COMÚN O FILTRO DE PARTÍCULAS SEGÚN EL CASO

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Chequear ajuste de barbijo



4 - GAFAS



5 - GUANTES COMUNES

Colocarlos sobre el camisolín

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Respecto a la secuencia de retiro de EPP se recomienda el siguiente orden :

- 1- Retirar el camisolín y descartarlo en bolsa roja
- 2- Retirar guantes y descartar en bolsa roja
- 3- Higiene de manos
- 4- Retirar antiparras para poder limpiarlas adecuadamente
- 5- Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado
- 6- Higiene de manos



Estimación del tiempo en que serán necesario el uso de equipos para protección personal (EPP)

La OPS elaboró una recomendación técnica con estimaciones aproximadas y basadas en ejercicios de simulación del uso de EPP en brotes, con mecanismos de transmisión semejantes, tales como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS, por su sigla en inglés) y Síndrome Respiratorio por el coronavirus del Medio Oriente (MERS, por su sigla en inglés). Se espera un incremento en el número de EPP según avance el número de contagios y la severidad de la enfermedad y el número de procedimientos generadores de aerosoles por paciente.

El uso de equipos de protección personal (EPP) por los trabajadores de salud requiere de la evaluación del riesgo relacionada a las actividades de salud. Estas recomendaciones sobre insumos son orientadoras y sujetas a revisión hasta que nuevas evidencias estén disponibles. Se requiere un buen uso de estos EPP dado que son considerados insumos médicos de escasos y destinados a determinados casos (contacto con pacientes COVID-19).

REFUERZO DE LA RECOMENDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE FARMACIAS Y FARMACÉUTICOS

Consideraciones generales

- Procurar en todo momento la optimización del uso de los EPP.
- Los EPP se utilizarán en base al riesgo de exposición (tipo de actividad) como fue descrito más arriba y a la dinámica de transmisión del patógeno (contacto, gotas, aerosoles). Priorizar el uso de barreras físicas para reducir la exposición al COVID 19, por ejemplo utilización de divisorios vidriados o plásticos.
- Mantener en todos los casos la distancia de contacto físico recomendado (entre 1,5 y 2 metros)
- En el caso de vencer la distancia mínima (atención por turnero, colocación de inyectables, curaciones de pacientes, toma de tensión arterial, toma de peso, altura, etc) se deberá usar barbijo y máscara faciales plásticas, guantes de látex, camisolín, etc. recordando que todo material utilizado descartable puede encontrarse contaminado y se considera residuo patógeno con lo cual debe ser tratado, para su descarte, respetando los procedimientos adecuados para tal efecto.

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

- Mantener la precaución de no llevar las manos a nariz, ojos y boca, hasta proceder al lavado de manos adecuado, uso de solución alcohólica tópica o en gel.
- Al final de la jornada de trabajo el personal deberá proceder a la desinfección de su ropa, lavarlas con detergente habitual a una temperatura de 60°, y reemplazar por nuevos equipos o chaquetillas diariamente.
- Recordarle a las personas que estén al cuidado de pacientes COVID 19 en el domicilio que deberán usar barbijo y observar todas las recomendaciones efectuadas por el equipo de salud.
- Mantener el ambiente laboral bien ventilado. En ambientes con aire acondicionado, se priorizará la NO utilización de los mismo (tanto frio como calor). Se permitirá utilizar solamente aquellos que tengan escape al exterior y no los que favorezcan la re circulación del mismo aire, ya que en ambientes cerrados se favorecen los contagios en caso de estar circulando el virus. Mantener un eficiente funcionamiento de todo sistema de ventilación, control y limpieza de filtros, y proceder al reemplazo inmediatamente por filtros nuevos si hubo sospechas de contaminación por COVID-19. En tal caso se recomienda no utilizar dichos aparatos por el termino de 72 hs.
- El equipo de trabajo deberá contar con reposición de kit de desinfección e higienización, conformado por agua y jabón, alcohol en gel, toallas descartables y cualquier otro elemento que sirva a dichos efectos. Se puede designar un responsable dentro del personal para control y mantenimiento de estos insumos.
- Se deberá realizar la limpieza de la farmacia, entre cada cambio o finalización de turno. Verificar la limpieza de todas las superficies expuestas incluyendo teclados, pantallas, controles, mouse, cajas de archivos, registradoras, y todo tipo de herramientas, al igual que pisos, pasamanos, picaportes, etc.
- En el caso de uso compartido de vehiculos de asistencia técnica (por ej. repartos a domicilio, traslado de personal), se debe desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).

RECOMENDACIONES PARA PROTECCIÓN PERSONAL EN LA LIMPIEZA DE (SUPERFICIES) DE LAS FARMACIAS

Para realizar la limpieza se deberá de contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición (guantes impermeables y protectores oculares, ropa de trabajo adecuada, etc.), a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante la tareas de limpieza y desinfección, con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, lesiones eczematiformes, entre otras).

Se proveerá de cremas humectantes para manos luego de cada final de desinfección para mantener húmeda la piel y evitar escoriaciones que puedan favorecer infecciones.

Es recomendable destinar un trapo de piso y balde para la limpieza con detergente (aplicar en primer orden) y otro balde y trapo de piso para la limpieza con lavandina (en segundo orden de aplicación) Se recuerda que la combinación en el mismo momento, en el agua de limpieza, de detergente y lavandina es tóxica y puede ser grave.

Recuerde la limpieza de cada superficie debe ser la adecuada al material que la conforma. Podrán utilizarse, paños humedecido con alcohol isopropílico o alcohol al 70° para superficies delicadas, a las superficies más resistentes que se tocan con frecuencia como por ejemplo mostrador, vidrios, blindex, mampara de protección, cajoneras, etc. con hipoclorito de sodio con una concentración de 0,1% o etanol de 70°. Se recomienda limpieza frecuente. Las superficies de madera se podrán limpiar con aerosoles germicidas. En el caso de pisos y paredes y otras superficies de exposición a la contaminación se deberán limpiar con hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (diluida comercial 1/50) hasta al 1%, con una frecuencia no menor a dos veces por día.

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Respecto al ingreso de proveedores se recuerda restringir el ingreso de proveedores a los ambientes internos de la farmacia, disponiendo de un área de recepción de mercadería, extremando las medidas de higiene.

En referencia a los empaques, bolsas y cajones provenientes con el pedido a las droguerías, deben proceder a la limpieza de los mismos con solución de hipoclorito, utilizando guantes o aerosoles germicidas.

Para consultar formulación de alcohol al 70° y alcohol en gel ingresar en http://www.colfactor.org.ar/cap_comision_buenas_practicas.php

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO

- Si está al alcance, proceder a desplazarse al lugar de trabajo caminando o en bicicleta o en vehículo particular, recordando mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
- Tener presente la importancia de una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos que se realicen. Llevar consigo los elementos de uso personal como alcohol en gel, toallitas desinfectantes, jabón, etc.
- Se deberá evitar aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte público, manteniendo distancia, si este fuera el método que se va a utilizar.
- Recordar cubrir nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo (no toser o estornudar en dirección a otras personas).

Ante cualquier síntoma lo primero que se debe hacer es aislarse en el domicilio, pedir asistencia domiciliaria y contactarse con el número telefónico del lugar laboral.

CORONAVIRUS (COVID-19)

LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

LAVÁ TUS MANOS UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO COMPLETO



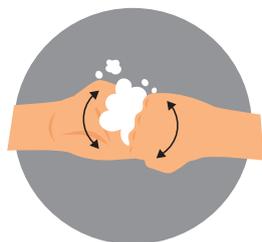
**HUMEDECER LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN**



**FROTAR LAS PALMAS
ENTRE SI**



**FROTAR LAS PALMAS
CON LOS DEDOS
ENTRELAZADOS**



**FROTAR EL DORSO DE
LOS DEDOS CON LA PALMA
DE LA MANO OPUESTA**



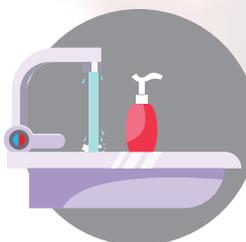
**LAVAR CADA DEDO
EN FORMA INDIVIDUAL**



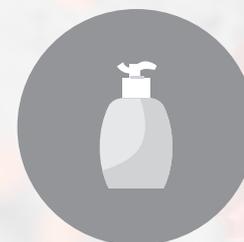
**REFREGAR LA PUNTA
DE LOS DEDOS CONTRA
LA PALMA DE LA MANO OPUESTA**



**LAVAR LAS MUÑECAS
Y ANTEBRAZO**



**CERRAR EL GRIFO CON
LA TOALLA DESECHABLE UTILIZADA
PARA SECARSE**



**EN CASO DE NO PODER REALIZAR
EL LAVADO CON AGUA Y JABÓN,
UTILIZAR ALCOHOL EN GEL
EN FORMA FRECUENTE**